



## AVISO

### LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1437 del 18 de enero de 2013 se procede a notificar por medio del presente aviso el auxilio de cesantías causado para el año 2017 por parte de los docentes de carácter Nacional, Departamentales Recursos Propios vinculados a partir del 1 de enero de 1997, Cofinanciados Departamentales, Cofinanciados Municipales, Financiados Municipales, Municipales Recursos propios que tienen derecho al auxilio de cesantías, Provisionales y Periodo de Prueba de conformidad con lo dispuesto en la Ley 91 de 1989 y en los términos de la Resolución Nacional 5600 de diciembre 10 de 1997.

El presente aviso se publica en la página web de la Secretaría de Educación ([www.seduca.gov.co](http://www.seduca.gov.co)) por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del 24 de enero de 2018 a las 7:30 am.

Publicado hoy 24 de enero de 2018, hora 7:30 am.

**JUAN EUGENIO MAYA LEMA**  
Subsecretario Administrativo

Desfijado hoy, 6 de febrero de 2018.

Proyectó: Luz Marina Roldán Medina

Revisó: Cecilia Suárez García

